

DECRETO Nº





TEMUCO,

**0** 1 JUN. 2018

## VISTOS:

1.- La solicitud de Transferencia por Arriendo de

Patente de fecha 29.05.2018, presentada por BARRA LILLO ISRAEL RODRIGO.

2.- El contrato de arriendo de fecha 29 de Abril de 2016, entre BARRA ULLOA BALDOMERO y BARRA LILLO ISRAEL RODRIGO, celebrado en la notaria JORGE ELIAS TADRES HALES.

3.- El contrato de compraventa de la propiedad, de fecha 25 de Septiembre de 2009, entre BARRA ULLOA BALDOMERO y BARRA LILLO ISRAEL RODRIGO, celebrado en la notaria JUAN ANTONIO LOYOLA OPAZO, local en que este se ubica la patente de Alcoholes.

4.- Lo dispuesto en los Artículos 23 al 34 del D.L. Nº 3.063 de 1979, sobre Rentas Municipales.

5.- Las facultades que me confiere la Nº 18.695 de 1988, Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades.

## CONSIDERANDO:

1.- Que, el contribuyente que se individualiza ha dado cumplimiento a los requerimientos legales para transferir en forma transitoria el arriendo de la patente.

## **DECRETO:**

1.- Autorizase a contar de esta fecha, la Transferencia por Arriendo de la patente y del local que a continuación se indica:

Rol

: 4-78

Clasificación

: ALCOHOLES

Actividad Económica

: DEPOSITO DE BEBIDAS ALCOHOLICAS

Código Actividad

: 522.010

Dirección Comercial

: LENGA N°01498 -A

Decreto de Renovación

: 125 de fecha 24.01.2018.-

Rut Dueño de la Patente

Nombre Dueño de la Patente : BARRA ULLOA BALDOMERO

Dirección Particular

Nombre del Arrendatario

: BARRA LILLO ISRAEL RODRIGO

RUT Arrendatario

Dirección Particular

: 1

Fecha de Solicitud

: 29.05.2018

Transferencia Nº

: 43

Fecha

: 29.05.2018

2.- La Dirección de Administración y Finanzas, a través del Departamento de Rentas Municipales, procederá a efectuar la modificación respectiva en el Rol de Patentes.

3.- Los antecedentes que respaldan este documento debidamente refrendados por el Sr. Secretario Municipal, pasarán a formar parte integrante del presente Decreto.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE

ARANEDA NAVARRO SECRETARIO MUNICIPAL

TCR/mph.

- Oficina de Partes
- Rentas (Digital)
- Inspección Rentas y Patentes.

"Por Orden del Alcalde" NDO SAAVEDRA REBOULEDO DIRECTOR ADM. Y FINANZAS